

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

**ACUERDO N° 238-** En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Visto el Acuerdo N° 218/18, donde se dispuso la realización de una Reunión de Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Región Nuevo Cuyo, el día 11 de Mayo de 2018, a partir de las 09:00 hs. en la localidad de San Martín de la Provincia de San Luis, es que atento a razones funcionales se hace necesario modificar el lugar en que se desarrollará la misma, disponiendo que se realice en la Sala de Acuerdos, planta alta del Edificio Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la ciudad de San Luis. Por ello;

**ACORDARON:** I) MODIFICAR parcialmente el punto I) del Acuerdo N° 218/18, y DISPONER que la Reunión de Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Región Nuevo Cuyo se llevará a cabo en la Sala de Acuerdos, sito en planta alta del edificio Palacio de Justicia, calle 9 de julio N° 934 de la ciudad de San Luis, el día 11 de Mayo de 2018, a las 09:00 horas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-